

Proponen crear la Superintendencia de Bomberos de Mendoza

05/07/2021

Actualmente, los bomberos de Policía de la provincia no cuentan con una legislación propia, simplemente son los bomberos oficiales de la provincia pero su función no está reglamentada, lo que hace que surja una desorganización y desunión laboral en la institución. Ante esto, un particular propuso la creación de la Superintendencia de Bomberos en la provincia de Mendoza.

El presidente de la Federación Mendocina de Bomberos Voluntarios, Oscar Sander fue citado para brindar su opinión respecto de ese proyecto. En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, explicó que la propuesta no es propiamente suya, sino que surgió de un particular y fue presentada luego en la Cámara de Senadores. “Es una propuesta para ‘primer mundo’, realmente faraónica y si se pudiera lograr sería un éxito, pero con la realidad que estamos viviendo en la provincia, se hace un poco difícil”, señaló y agregó que ello está relacionado a la inversión que hay que realizar, la cual sería muy importante.

Explicó que la propuesta busca que se cree una carrera universitaria, que sugiere unir bomberos de la policía con bomberos de la provincia y los casi 36 cuerpos de bomberos de Mendoza (entre oficiales y voluntarios), hacerlos una sola unidad de trabajo. “No es fácil de armar y tampoco es fácil de lograr, primero porque en este momento contamos con 25 cuerpos de bomberos voluntarios en la provincia, y alrededor de 12 de la policía, La inversión del equipamiento, de la capacitación, se torna un poco imposible en este momento”, dijo.

La propuesta también contempla algunos puntos referidos a políticas de género; régimen disciplinario; carrera

profesional; escala jerárquica, escalafón y grados; formación y capacitación; Licencia Ordinaria Anual; entre otros.

Aclaró que desde el Senado le dijeron que más allá de su punto de vista, seguirán consultándole a autoridades de organismos similares ligados a los bomberos.